



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 20 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra “DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL BARRIO DE LAS PELLAS. T.M. DE FIRGAS”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL BARRIO DE LAS PELLAS. T.M. DE FIRGAS”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 279, de fecha de 1 de octubre de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos de euro (65.745,42 €), sin incluir el IGIC.
6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 20 de octubre de 2008.
 - b. Contratista: CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: sesenta y cinco mil doscientos treinta y ocho euros con diez céntimos de euro (65.238,10 €), sin incluir el IGIC

En Arucas, a 21 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra.
Firmado.